

Guayaquil, Abril 22 del 2017

Señores
ACCIONISTAS DE
CLINIURSA CLINICA URDENOR S.A.
Presente.-

REF: INFORME DEL ADMINISTRADOR 2016

De mis consideraciones:

De acuerdo a las disposiciones que indica la Ley de Compañías en el Art. 289 presento a ustedes señores accionistas de la compañía CLINIURSA CLINICA URDENOR S. A informe de labores correspondientes al ejercicio fiscal 2016.

Es de anotar que la compañía ha cumplido fielmente con sus obligaciones legales, y que tomando en cuenta la actual situación económica del país, hemos tenido un desenvolvimiento que puede considerarse positivo.

La administración ha dado fiel cumplimiento a todas las disposiciones emanadas por la Junta General.

Atentamente,

Yina María Rivadeneira Aveiga
PRESIDENTE